

**PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CONVOCAR A INSTITUCIONES DE GOBIERNOS LOCAL Y FEDERAL, CONGRESOS LOCALES, MUNICIPALES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A GENERAR CONDICIONES PARA ELABORAR UN INFORME ESTATAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, SEGÚN LAS RECOMENDACIONES Y LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

La suscrita, Senadora **ANA GABRIELA GUEVARA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II; 76, fracción IX, 276 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta soberanía, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA GOBIERNOS ESTATALES A CONVOCAR A INSTITUCIONES DE GOBIERNO LOCAL Y FEDERAL, CONGRESOS LOCALES, MUNICIPALES, INSTITUCIONES TODAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A GENERAR CONDICIONES PARA ELABORAR UN INFORME ESTATAL ACTUALIZADO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO SEGÚN LAS RECOMENDACIONES Y LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y ASÍ IMPULSAR DECIDIDAMENTE ACCIONES QUE INVOLUCREN A LA SOCIEDAD, GOBIERNOS E INSTITUCIONES**, bajo las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1.- Una vez que aprobamos en sus términos el Acuerdo de París, hemos de impulsar sus demandas: Se han hecho propuestas de actividades legislativas. En esta ocasión deseo proponerles que impulsemos, junto con los gobiernos de los estados que representamos, actividades de organización y convocatoria para que Senadores, congresos locales, instituciones de gobierno local, instituciones académicas y organismos no gubernamentales nos reunamos, entidad por entidad para que las acciones regionales, las acciones pormenorizadas que están detectadas en documentos de análisis del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático ha elaborado:

Ante ello las previsiones futuras, POR EJEMPLO, para Sonora son así:

Escenario 2020	
Precipitación total anual	Temperatura media anual aumentará:
disminuirá entre 0 y 10%	entre 1.0 y 2.0°C

  

Escenario 2050	
Precipitación total anual	Temperatura media anual aumentará:
variará entre +5 y -10%	entre 1.5 y 3.0°C

  

Escenario 2080	
Precipitación total anual	Temperatura media anual aumentará:
disminuirá entre +5 y -15%	entre 3 y 5 °C

La vulnerabilidad por temas en esa entidad se prevé así:

## AGUA

Los escenarios con Cambio Climático para el 2020 muestran que tanto Baja California como Sonora pasarán a una situación crítica en la presión sobre el recurso agua. Dicha presión es resultado de procesos de tipo productivo, tecnológico y social, lo que ha provocado efectos graves al medio físico y ambiental. La problemática se ve agravada por la ubicación geográfica caracterizada por condiciones hidroclimáticas adversas, propias de zonas áridas y semiáridas en situación costera que limitan la posibilidad de contar con disponibilidad suficiente, exigiendo un manejo cauteloso del recurso.

Referencia:

INE SEMARNAT. Tercera Comunicación de Cambio Climático

Comisión Nacional del Agua, 2003. Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región II Noroeste. México.

## CENTROS URBANOS

Los cambios climáticos ocurrirán en un contexto de cambios no climáticos propios de regiones con crecimiento de población, mismos que pueden exacerbar el efecto del cambio climático. Las condiciones de vulnerabilidad están dadas entonces por una alta concentración demográfica, procesos de industrialización, incremento de vehículos automotores e incremento de población con niveles de pobreza altos.

Referencia:

Aguilar G. 1995. México ante cambio climático. Segundo Taller de Estudio de País, México. In SEMARNAP-UNAM-US Country Studies. México ante cambio climático. Segundo Taller de Estudio de País, México.

## SEQUÍA

Presenta los índices más graves de sequía de fuerte a muy severa. Las zonas secas del estado aumentarán en un 30%.

Referencia:

SEMARNAP. 1997. México. Primera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático.

## AGRICULTURA

En Sonora la producción de frutales y hortalizas de forma intensiva origina una gran demanda de agua en sistemas de riego de alta tecnología. Por otra parte, los centros urbanos están demandando cada vez mayor suministro de agua. Esto ha originado gran competencia por el recurso que se incrementará con la disminución de precipitación que los modelos de cambio climático proyectan para esta zona del país.

El sector agrícola presenta una problemática compleja que ocasiona bajas eficiencias de conducción y aplicación de agua en superficies de riego, así como la contaminación y la salinidad de los suelos.

Referencia:

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>

Liverman, D. Climate Change impacts and vulnerability in Mexico. 1995. In SEMARNAP

Comisión Nacional del Agua, 2003. Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región II Noroeste. México.

## VEGETACIÓN

Los cambios en la temperatura (+2° C) y precipitación (10%) favorecerán los climas cálidos y húmedos con bosques tropicales perennifolios. Aumentarán los climas cálidos subhúmedos con bosques tropicales caducifolios y subcaducifolios.

Existe un descontrol de la vegetación debido a la deforestación y erosión de los suelos, los cuales están relacionados directamente con la disponibilidad y calidad del agua.

La deforestación es ocasionada por incendios o tala clandestina, además existe un reducido tratamiento de plagas y enfermedades aunado a la disminución de la superficie con vegetación natural.

Referencia:

Villers, L y Trejo, I. 1995. Vegetación actual de México y escenario aplicando un incremento de 2°C en temperatura y disminución del 10% en la precipitación. In SEMARNAP

Comisión Nacional del Agua, 2003. Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región II Noroeste. México.

## SALUD

Tienen altos índices de mortalidad ocasionados por ondas de calor. Mediante registros climáticos y de mortalidad de 1979 al 2003 se observa que en 1998, uno de los años más calurosos de las últimas décadas, se incrementaron las muertes por esta causa. Los incrementos en un grado centígrado llevan a incrementos significativos en la mortalidad por golpe de calor de alrededor de 1.2%.

INE SEMARNAT. Tercera Comunicación de Cambio Climático

El Instituto presenta como acciones y proyectos en Sonora:

Diagnóstico sobre los efectos del cambio climático en la salud humana de la población en México: Elaborar, publicar y difundir un diagnóstico nacional de los impactos del cambio climático en la salud humana, que sea útil para informar a la sociedad y para que los tomadores de decisiones desarrollen estrategias y políticas para minimizar o adaptarse a dichos impactos. Instituto Nacional de Ecología.

Estudio de adaptación en el sector agua urbana en Hermosillo, Sonora: A través de mecanismos de consulta con actores claves se llegó a proponer tres medidas de adaptación con alto grado de viabilidad y de bajo costo como:

- Cultura de agua (sistemas ahorradores)
- Materiales de construcción y diseños de casas “frescas”
- Captura y control de agua de lluvia bajo eventos extremos. Referencia: Instituto Nacional de Ecología

Agricultura: Estudios sobre el efecto del cambio de las temperaturas máximas y mínimas en la producción del maíz en el Valle del Yaqui. Institución: Ortiz Monasterio, I. y David B.Lobell ([dlobell@lnl.gov](mailto:dlobell@lnl.gov))

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>

Es obvio que cada estado tiene sus determinaciones y características particulares, por ello se considera necesario tener un informe actualizado por estados sobre las acciones a tomar por parte de los diversos sectores incluidos la ciudadanía. Tomamos datos de Sonora a modo de ejemplo. Los hay, pero al parecer no hay una actualización o coordinación regional porque se comprende la suma de esfuerzos que ello implica.

Por ello, se informa “para fomentar la integración del cambio climático en las actividades educativas en los estados del país, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable inició una estrategia para brindar a las autoridades estatales y las delegaciones federales de la Semarnat una metodología para el diseño de Programas Estatales de Educación Ambiental, Comunicación Educativa (PEACC) y Formación de Capacidades en Condiciones de Cambio Climático.

A finales de 2011, se brindó capacitación a nivel estatal a través de talleres preparatorios para la elaboración de los PEACC . Hasta agosto de 2012, se realizó la capacitación de manera presencial en 29 estados Sedesol, por su parte, elaboró dos guías dirigidas a las autoridades municipales para fortalecer su gestión en materia de adaptación y mitigación, y para ofrecerles los antecedentes y la información básica sobre el cambio climático a fin de emprender acciones concretas en el marco de sus atribuciones

- Guía Municipal de Acciones frente al Cambio Climático.

Con énfasis en desarrollo urbano y ordenamiento

territorial.

Este documento está planteado como una guía dirigida a las autoridades municipales para fortalecer sugestión en materia de adaptación y mitigación, así como para ofrecer los antecedentes y la información básica sobre el cambio climático para emprender acciones concretas en el marco de sus atribuciones.

Se trata de una herramienta práctica orientada a la ejecución de acciones que los gobiernos subnacionales pueden emprender en sus administraciones, en particular a través de la administración del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.

La Guía abarca los aspectos mínimos que deben ser atendidos en los municipios. Se invita a las autoridades locales en conjunto con sus pobladores, a realizar un autodiagnóstico sobre la exposición a los riesgos asociados al cambio climático de la población, los recursos naturales, los bienes inmuebles e infraestructura local, a fin de tomar las medidas de mitigación y adaptación a este fenómeno, aprovechando las fuentes de financiamiento que actualmente están disponibles tanto por los programas del gobierno federal, como por diversas agencias nacionales e internacionales.

Se requiere entonces:

Sensibilización y capacitación en los tres órdenes de gobierno. La división de las responsabilidades entre los órdenes planteados en la Ley General de Cambio Climático implica servidores públicos, tomadores de decisión y una ciudadanía más sensibilizados y capacitados en temas del cambio climático. Es importante considerar a las comunidades en zonas remotas, aisladas o incomunicadas que, por su situación socio-económica y su ubicación geográfica, son una población más vulnerable al cambio climático. En las localidades donde no se habla español se requiere una sensibilización en las lenguas originarias sobre los riesgos, oportunidades y posibles acciones para disminuir su vulnerabilidad ante eventos climáticos

2.- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) dieron inicio a los trabajos de coordinación de la Sexta Comunicación Nacional

(6CN) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), documento que permitirá contar con información actualizada sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), además de identificar medidas de mitigación y adaptación para México.

La información generada y contenida en esta Sexta Comunicación Nacional se suma a lo que durante años se ha generado a nivel nacional, como lo son las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs, por sus siglas en inglés), las estrategias de crecimiento bajo en carbono, los Atlas de Vulnerabilidad, entre otros. La información recabada le permitirá a México continuar actuando frente a sus compromisos de acción climática y contribuir al objetivo general de mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 grados centígrados, y en no más de 1.5 grados centígrados.

3.- Tenemos, entonces, interés en impulsar en nuestro Estado, Sonora, una convocatoria general entre instituciones de diversa naturaleza para generar un Informe Sonora sobre el Cambio Climático y las formas de participación que cada entidad, cada zona, cada municipio y cada ciudadano puedan aportar. Para acelerar las actualizaciones y lagunas informativas y generar métodos, legislaciones, operativos de comunicación social entre otros procedimientos para estado por estado homogenice su información y pueda articular acciones ya que las fronteras climáticas son diferentes a las políticas.

Por todo lo anterior, sometemos a la consideración de esta Asamblea, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNO.- EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CONVOCAR A INSTITUCIONES DE GOBIERNO LOCAL Y FEDERAL, CONGRESOS LOCALES, MUNICIPALES, INSTITUCIONES TODAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A GENERAR CONDICIONES PARA ELABORAR UN INFORME ESTATAL ACTUALIZADO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO SEGÚN LAS RECOMENDACIONES Y LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y ASÍ IMPULSAR DECIDIDAMENTE ACCIONES QUE INVOLUCREN A LA SOCIEDAD, GOBIERNOS E INSTITUCIONES E INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE ACOPIO INFORMATIVO REQUERIDO.**

**ATENTAMENTE.**